



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

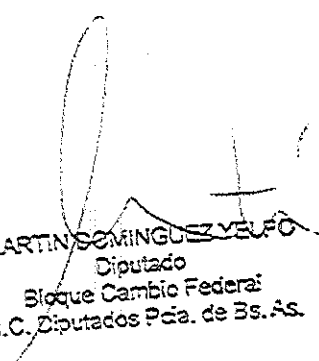
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la realización de la 45° edición de la "Fiesta Provincial del Girasol", a realizarse en la localidad de Ramón Santamarina, Partido de Necochea.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.


MARTIN DOMINGUEZ YELFO
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

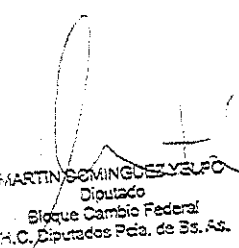
La explotación agraria es una de las grandes características de Necochea, acompañada por su desarrollo turístico y portuario.

Ramón Santamarina, es una pequeña localidad del distrito, que desde mediados de los años 70 es conocida como "Capital Provincial del Girasol", por su destacada producción.

La Fiesta Provincial del Girasol se desarrollará durante dos jornadas, entre los días 26 y 27 de febrero del presente año, donde entre otras cosas, contará con la recepción de las autoridades, desfile por las calles con la participación de instituciones, murgas, autos antiguos, peñas folclóricas, espectáculos artísticos en el escenario principal, bailes, payadores, cantantes locales y regionales, entre otras atracciones.

La Fiesta, además, permite la promoción de la producción característica de la localidad, a la vez que forma parte de un hito social, cultural y turístico de todo el Distrito.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.


MARTIN SOMINGO VELOSO
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.